

ESCLAVA Y REINA

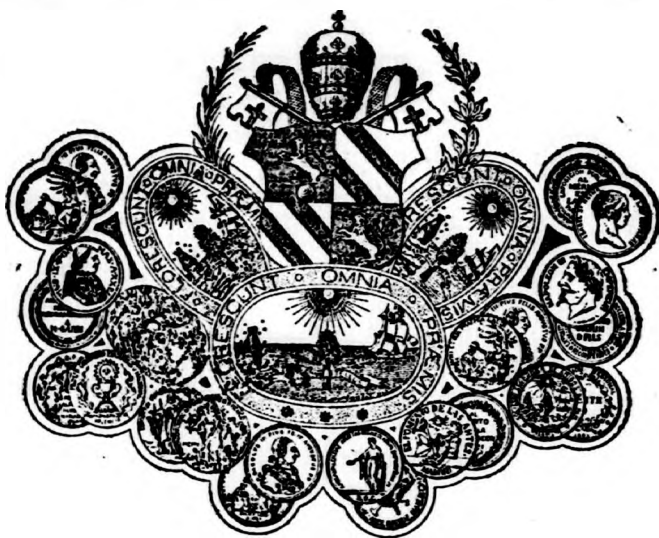
REVISTA MARIANA X Director: M. I. Sr. D. Francisco Salvador Ramón, canónigo por oposición X PUBLICATION MENSUAL
X Censor: M. I. Sr. D. Juan Cuenca Carmona, canónigo por oposición. X



DIVINA INFANTITA, RUEGA POR NOSOTROS

SUMARIO

	Págs.		Págs.
La Divina Infantita.....	1	tísima Virgen	11
Celajes.....	3	Sección de Teología Moral.....	15
Sección canónica.....	5	La Religión y el mundo actual..	18
Importante. Correspondencia ad- ministrativa.....	10	Sermon de Epifanía.....	22
La verdadera devoción a la San-		↑ Croquis de disertaciones	27



FÁBRICA DE ORNAMENTOS PARA IGLESIA

Fundada en 1820

Hijos de M. GARIN.

Esta casa es la más antigua de España por lo que más acredita a su numerosa clientela, la confianza en sus productos, en tejidos de seda, oro y plata, toda clase de tejidos especiales, bordados desde lo más sencillo a lo más, rico, garantizado en calidad.

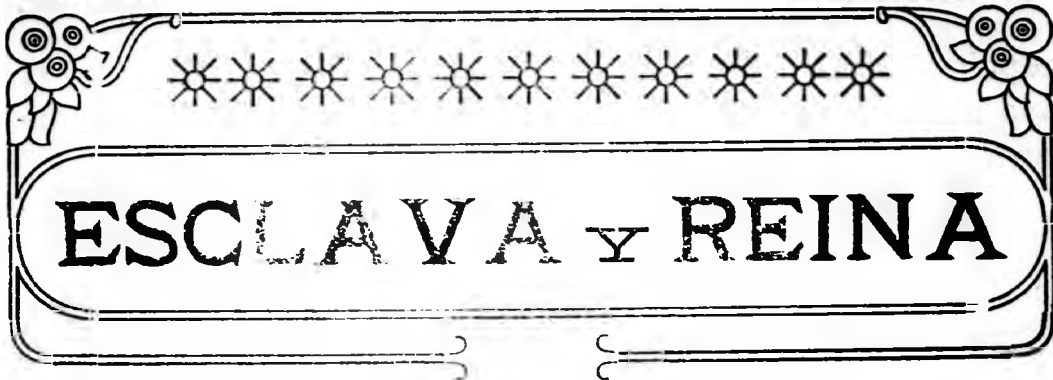
Se restauran ornamentos antiguos

PASAMANERÍA, ENCAJES, TAPICERÍA,

IMÁGENES Y METALES

Remite gratis catálogos, muestras y presupuestos.

MAYOR, 33.- MADRID



La Divina Infantita

Con verdadero amor, pero al mismo tiempo con mucho miedo empezamos esta sección, que nunca debió faltar en nuestra Revista, porque precisamente nació ésta para procurar la gloria de la Santísima Virgen Niña y el mayor conocimiento de la misma, y, por lo tanto, su amor, pues es imposible conocerla bien y no entregarle todos los afectos del corazón.

Hemos ido diferiendo esta sección, y solamente nos hemos ocupado de una manera indirecta en la Santísima Virgen Niña, por el temor que nos inspiraba la grandiosidad del objeto.

Celajes divinos envuelven la personalidad de la Santísima Virgen; misterios incomprensibles de amor y de gracia, y, por lo tanto, inefables, la rodean desde su elección en los planes divinos hasta su exaltación en los cielos; la virtud del Espíritu Santo obró en Ella prodigios incomparables en todos los periodos de su vida, de los cuales no sabemos cual resplandece más ante la consideración de la fe, como lleno de profundísimos misterios, si aquel en que la Santísima Virgen se manifiesta como Madre purísima de Dios, o aquel en el cual la plenitud de gracia que Ella tiene desde su Con-

cepcion Inmaculada aparece encubierta bajo la forma de una niña, como el Verbo encubrió su divinidad bajo la naturaleza humana.

Así como Cristo es más grande cuanto más oculta su poder y su grandeza, y así como parece más Dios en la Eucaristía que cuando como hombre vivió en la tierra, porque mayores son los prodigios que ha de hacer para ocultar su divinidad; así, cuando bajo el criterio de la fe consideramos la grandeza infinita de la Santísima Virgen y la vemos reducida a la condición de niña recién nacida, cuando su espíritu es perfectísimo y su alma más fuerte y heroica que la de los más grandes santos y solamente inferior a la de Cristo en santidad y privilegios, nos parece más divina, porque más oculta se ve su singular grandeza.

Si el Maestro de las Sentencias (lib. II. d. III), dice que solamente Dios conoce la diferencia de dignidad y perfección que hay entre los ángeles de un orden y otro superior, porque éstos están más cerca que aquellos del trono del Altísimo, podemos deducir la perfección sin límites que tendría la Santísima Virgen desde el primer instante de su vida, puesto que desde entonces ya estaba preparada para ser digna Madre de Dios.

Así que pretender hablar de la Santísima Virgen Niña es una temeridad solamente perdonable por el buen deseo de que sean más conocidos sus encantos inefables y porque Ella no regatea sus gracias a los que predicán sus grandezas.

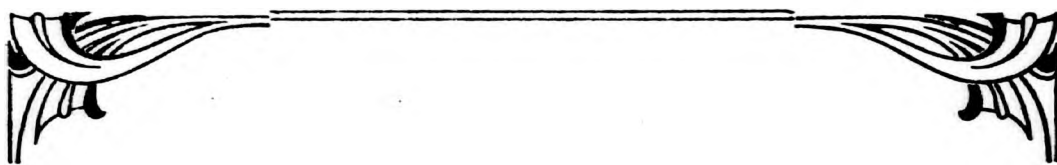
No nos decidíamos a tratar directamente de la Divina Infantita porque su consideración solamente inspira deseo de virtudes sencillas y delicadas; sinceras y suaves; humildes, sin reservas; afables, como la mirada de los ángeles, tiernas, como afecto de niño; suaves, como la brisa y encantadoras, como la sonrisa de los inocentes, y esta clase de virtudes se aviene poco al parecer con el espíritu de lucha, y, por lo tanto, fuerte de los tiempos en que vivimos.

Pero, desaparece nuestro temor, considerando que no eran mejores los tiempos en que Cristo predicaba personal-

mente, y, aunque El enseñaba e infundía fortaleza para luchar contra el paganismo, aunque decía que solamente de los que lucharan hasta el fin sería la corona, aunque invitaba a que cada cual tomase su cruz y lo siguiera con arres- to, aunque sabía que hablaba a muchos que creían que El había de fundar un reino poderosísimo y estimulaba guerra social contra los fariseos por hipócritas y, aunque había de preparar el espíritu de todos para que no fuesen víctimas de la cobardía cuando llegaran los tiempos difícilísimos del cristianismo; sin embargo, en una ocasión cogió a un niño y poniéndolo en medio de aquellos con quienes hablaba, les dijo: «si no os hacéis niños como éste, no entraréis en el reino de los cielos.

Por estas razones y porque nos remuerde la conciencia de no tratar directamente del fin principal para el que se dió vida a esta Revista, empezamos y seguiremos, Dios mediante, esta sección, que ponemos en manos de la Divina Infantita para que la haga atractiva envolviéndola con su gracia delicadísima y la defienda como Ella sabe, porque, aunque quiere darse a conocer como Niña, no deja de ser fuerte, como ejército bien disciplinado y preparado para la pelea.

Francisco S. Marón



CELAJES

II

MIRA alma enamorada de las perfecciones del espíritu, mira al horizonte de la vida sobrenatural y contemplarás las bellezas que en él empiezan a vislumbrar. Los ojos del Amado se dibujan en el horizonte del

mundo social Alégrate, pues, y con todo el fevor de tu alma acércate a las puertas del Sagrario y con los afectos de tu alma hechos un haz por la fuerte decisión de tu voluntad, golpea, ora blanda y suave, como murmurio de alondra en amurada; ora clamorosa y potente, como trueno que retumba en las inmensas cavidades del espíritu celoso del apóstol; ora avasallador e incontrastable, como las fuerzas naturales que todo lo ordenan y hermocean.

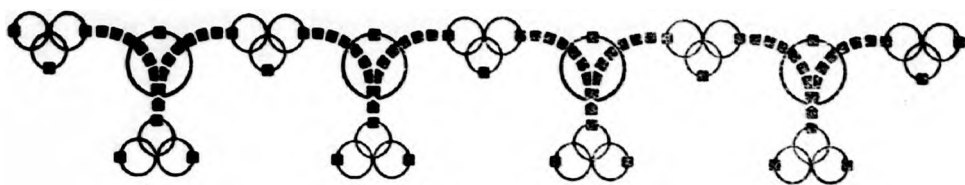
Si eres alma que vives encerrada en el cláustro, cual tímida paloma que se esconde a las garras del avizor gavilán mundano, arrulla enamorada al Dios de tus amores, vuela a encerrarte en el arca salvadora del Corazón del Amado, reglálate blanda en el pecho inmaculado de María y sin cesar prorrumpo en cánticos de acción de gracias, porque ya empiezan a rasgarse las densas nubes del indiferentismo del siglo pasado, y ya se dibujan en el cielo de las almas nuevas estrellas de fervoroso desprendimiento del mundo, de muy sincero despejo de sí mismas, dando ejemplo vivificante de retorno perfectísimo a Dios, sacrificando en todos sus grados la egolatria demoledora de toda ascensión espiritual, que ha sido el más pernicioso virus, emponzoñador de las sociedades cristianas.

Si eres religioso, sacerdote, maestro o periodista, sacude toda sombra de tibieza de tu alma, arde en el celo santo de la gloria de Dios, con el fervor que enseña la Esclavitud mariana, ardiente instrumento que el divino Maestro quiere formar para salvar al mundo, en nuestros días, de las tempestades del anarquismo; clama, no ceses, y por doquiera anuncia el reino de Dios y su justicia y el espíritu de la verdadera fé en Cristo vencerá como siempre al espíritu mundano y las sociedades serán regeneradas de nuevo en el único Salvador.

Si eres hombre de acción, «no des paz a la mano»; lleva a donde quiera las generosidades de tu alma; ante las ingratitudes no olvides que la caridad todo lo sufre y tolera, ante la abundancia de tu esfuerzo recuerda que la caridad es ingeniosa y nunca cesará de agujonearte para hacer ma-

yor bien del que hasta hoy hayas puesto por obra. No descanses sobre los conquistados laureles, haz siempre bien, mayor bien en la extensión y en la intensidad y habrás sido un héroe, bienhechor de tu patria y de la Iglesia y santificador de tu alma.

Desiderio



SECCIÓN CANÓNICA

Un exordio indispensable

RL inaugurar hoy la presente sección de «Esclava y Reina», respondiendo al anhelo de su director, de hacerla lo más útil posible al Clero, considero un deber ineludible, comenzar declarando el propósito a que obedece esta parte de la revista y el plan que trata de desarrollar.

En el presente momento de la ciencia del Derecho Canónico, nada más natural y necesario que orientar la atención de nuestros lectores hacia el *nuevo Código*, en el que la Iglesia de Cristo ha concretado en prodigiosa síntesis, su sabia disciplina y sus admirables leyes.

Es el Código canónico por su naturaleza, por su perfectísima estructura y por disposición de la S. Congregación de Seminarios y Universidades, de 7 de Agosto de 1917, el insustituible texto para las aulas de Derecho eclesiástico, y, por tanto, el Mentor y el Maestro perpétuo del Clér og en el estudio de las leyes canónicas.

Conservando aquella estabilidad propia de la Epoca de Cristo en sus fundamentales instituciones, la nueva compilación ha introducido numerosas variantes que la ley de una sana evolución ha exigido en armonía con las circunstancias de los tiempos, que reclaman con urgencia su estudio y más perfecto conocimiento por parte de los ministros de la religión, si han de vivir dentro de la ley y del orden jerárquico.

Al objeto de facilitar tal conocimiento y estudio responde la Sección canónica de ESCLAVA Y REINA. En ella, nos proponemos ir exponiendo y explicando el nuevo Código, haciendo notar sus diferencias de la antigua legislación, y comentando las declaraciones que sobre puntos referentes, al mismo, vaya dando la *Comisión Pontificia ad codicem interpretandum*.

Respecto al orden de preferencia en las cuestiones a tratar, confesamos que nos han merecido especial simpatía las que se refieren a la personalidad y misión del clero parroquial, al que esta Revista consagra con particular cariño sus trabajos.

Por esto, pensamos con el favor divino, ofrecer a nuestros lectores, cuanto en orden a este importantísimo ministerio de la Iglesia hállese legislado en el nuevo Código y en nuestro derecho concordado, procurando en ello la mayor claridad que nos sea posible, y mirando al fin práctico de auxiliar en sus funciones a la benemérita clase parroquial.

Hechas estas declaraciones, formulamos en el siguiente título la cuestión con que inicia ESCLAVA Y REINA sus estudios canónicos:

Los Párrocos en la legislación canónica vigente

INTRODUCCIÓN

Origen y desenvolvimiento de la Parroquia
en la Historia de la Iglesia.

Persuadidos de que ha de contribuir a esclarecer no poco los conceptos que integran la esencia del oficio de párroco, y los de sus atribuciones y deberes, y creyendo será del agrado de nuestros lectores, damos principio por una ligera reseña histórica acerca del origen y vicisitudes del ministerio parroquial a través de los siglos cristianos.

Opiniones erróneas acerca del origen de los Párrocos.

Una pasión no satisfecha, la ambición de una Mitra, engendró en el siglo V el *Presbiterianismo*, afirmando la igualdad gerárquica entre los Obispos y los Presbíteros. Fué el heresiarca Acrio su autor. Otras pasiones innobles, el odio a las órdenes religiosas de Santo Domingo y San Francisco y la envidia al creciente éxito de sus apostólicas labores en la Iglesia de Dios, con más la tendencia perversa de cercenar la autoridad del Papa y de los Obispos, crearon en el siglo XIII el *Parroquismo*.

Guillermo del Sto. Amor, fué el primero que defendió la institución divina de los Párrocos, otorgándoles un puesto en la gerarquía Divina de jurisdicción, después de los Obispos, reconociéndoles jurisdicción proplamente dicha en el foro externo, al mismo tiempo que negaba al Sumo Pontífice y a los Obispos la facultad de conceder a los Religiosos el ejercicio de la cura de almas, como predicar y confesar, la que, según ellos, era privativa de los Párrocos hasta el punto que, sólo los Párrocos, con exclusión del Papa y de los Obispos, eran los sobreentendidos bajo el nombre *proprii sacerdotis* en el decreto del Conc. Lateranense sobre la confesión anual.

Cúpole al Angélico Doctor la gloria de refutar estos errores por encargo del Papa Clemente IV, en su epúscu-

lo «*Contra impugnantes Dei cultum et religionem*»; mas a pesar de su victorioso escrito, continuaron defendiendo el Parroquismo y ampliando sus errores, con tenacidad digna de mejor causa, Gersón y los Doctores de la antigua Soborna, a quienes sucedieron en las siguientes centurias los Jansenistas y Galicanos, irreconciliables enemigos de la autoridad Pontificia y Episcopal.

Pero, no necesita el nobilísimo oficio de los Párrocos, para merecer la veneración de la Historia, el elogio de la mentira, ni adornarse con prerrogativas destituidas de fundamento—En honor de la verdad.

Los Párrocos no son de origen divino.

Ni la sagrada Escritura, ni la Tradición, ni la indole del ministerio del Párroco, prueban en manera alguna tal institución divina. Y excluidos estos tres medios de prueba—no queda ningún otro que pueda demostrar tan exagerado intento.

1.º *No lo atestigua la Sagrada Escritura.*—Siempre adujeron los Parroquistas en apoyo de su pretensión, el vers. 1.º del Cap. 10 del Ev. de S. Lucas: «*Designavit Dominus et alios septuagintaduos et, misit illos binos in omnem civitatem et locum quo erat ipse venturus*», afirmando, que en esta ocasión, instituyó J. C. los Párrocos en la persona de los 72 discípulos, de quienes son sucesores.

Pero en verdad, en dicho texto, no se vé para nada al Párroco.—Los 72 discípulos, solo reciben la misión pasagera, circunstancial de ir anunciando por los pueblos de Judea en que todavía no era conocido Jesús, la próxima venida del Maestro a predicar el reino de los cielos. Nada de predicación catequética, nada de administración de Sacramentos, muchos de los cuales no estaban aún instituidos. Aquello era una misión más que una institución, dice Bonix (de Porocho, pág. 42) y cuando más pudieran pasar por el tipo, aunque imperfecto del misionero; pero no del Párroco.

2 *No lo acredita la Tradición.*—Decretales, Actas

de Concilios, Padres y Escritores eclesiásticos invocados por los Parroquistas, solo vienen a demostrar que los 72 discípulos son imagen de los Presbíteros en su relación con los Obispos; pues como los 72 discípulos, respecto de los Apóstoles eran discípulos de 2.º orden, así los Presbíteros son sacerdotes de 2.º orden respecto de los Obispos.—Luego de aquí sólo se deduce que los Párrocos tengan una semejanza con los 72 discípulos, como Presbíteros, pero no como Párrocos.

3.º *No lo exige la naturaleza del cargo parroquial.*—La cura de almas, argüían los Parroquistas, es necesaria en la Iglesia. Luego también los Párrocos—Luego al menos son de institución divino natural.

En este raciocinio, se confunden, dice el gran Canonista P. Wernz, «*ordinem et officium parochiale*». En la Iglesia es necesaria la cura de almas, pero ésta puede ejercerse por el Obispo, o por Presbíteros, como vicarios y delegados suyos; no necesariamente por Párrocos; y de hecho por muchos siglos así se ejerció, como se demostrará en el párrafo siguiente. Luego no hay conexión necesaria entre la cura de almas y los Párrocos, ni, por tanto, se sigue la institución divina. Otra cosa es, y muy distinta, que fuera útil y conveniente ligar la cura de almas a un oficio estable en la forma que hoy la tenemos; y por esta razón, la Iglesia, dirigida en sus determinaciones por el Espíritu Santo, así lo hizo sabiamente cuando lo aconsejaron las circunstancias.

Por todo ello, el nuevo Código Canónico, mientras que en su canon 329 nos dice de los Obispos, que son «*successores Apostolorum a que ex divina Institutione peculiaribus ecclesiis praeficiuntur*», en el canon 451, se limita a decir del Párroco, que es *Sacerdos vel persona moralis cui paroecia collata est in titulum cum cura animarum sub Ordinarii loci auctoritate exercenda*.—Luego, según nuestro Código, los Obispos son de institución divina. Los Párrocos no lo son.

JUAN DE DIOS PONCE
Lectoral

(Continuará)

I M P O R T A N T E

Con mucho gusto accede esta Administración a dar facilidades para el pago de las obras que se venden en la misma.

Al hacer el pedido indíquese las condiciones en que desea hacerse el pago y tengan la seguridad que serán aceptada, siempre que los peticionarios sean sacerdotes.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Se ha servido el tomo 3.^o del Cuestionario Teológico de don Francisco Salvador a los señores siguientes.

D. J. M. T., El Caluzo.—D. R. P. Libros.—D. L. B. O., Parres.—D. V. G., Florida de Liébana.—D. J. B., Amer.—D. J. M. C., Ventas de Retamosa.—D. C. F. D., Mendive.—D. R. L. B., Faulo.—D. F. P., Salamanca.—D. A. S., Sumareel.—D. M. G. G., Silió.—D. C. P. B., Gayanes.—D. A. E., San Sebastián.—D. E. Ll. G., D. Benilo.—D. F. T. Cabanes.—D. J. A. L., Robledo del Mazo.—D. M. S. V., Oliva de Fuente Ventura.—D. M. G., Torrecaballeros.—Excmo. Sr. D. A. A., Zulia (Venezuela-América).—D. J. r. A. G., Castell de Castells.—D. M. A. G., Astorga.—D. M. A. Q., R. Dominicana (América).—D. M. S. M., Riezu.

M. I. Sr. D. V. H., Santa Fe (R. Argentina.) Sigue en la página 28.

M. I. Sr. D. T. C. M., Huarás (Jerú).—D. M. H. P., Terzaga.—D. D. F. D., Tijarafe.—D. P. L. L., Mave.—D. M. H. y M., San Felices de los Gallegos.—D. R. V. Ll., Guazamara.—D. R. O. L., Serena (Chile.) Dr. R. M. Cuatretondeta.—D. J. C. G., Churriana de la Vega.—D. N. F. S., Ferreruela D. A. R., Fraga.—D. M. M. y A., Algete.—D. G. M., Madrid.—D. J. L. Benagallón.—D. J. N., San Celóni.—D. F. C. y R., Cangas de Tuico.—D. G. V., Cueva.—D. D. A., Echávarri.—D. F. S. Nuevos.—D. C. P. B. Labio.—D. B. C. H., Peñaflor de Horuija.—D. J. S. Sarza de Alange.—D. J. C. y de los S. Madrid.

Suscripciones anotadas

D. M. T. M., Sta. Ursula. Tenerife.—D. E. R. B., Belorado.—Don G. P. G., Calera de León.—D. A. D., Cuzcurrita de Juarroe.—D. L. D. Ll., Valseco.—D. R. B. J., Altura.—D. L. P., Agramón.—D. D. V. C., Salvador de Zapardiel.—D. J. P. L., Vega de D.^a Olimpa.—D. F. D. A., Caudete.—D. B. A. Ardesalde.—D. P. S. La Bañeza.—D. J. S. S., Olmeda de Cobeta.—D. F. G. M., Zaragoza.—D. E. L. L., Espasante. Do. B. S., León.—D. A. P. S., Cardaños de Arriba.—D. R. R., Sogrendia.—D. J. G. R., Badajoz.—D. J. M. I., Benizar.—D. A. E., Gotorrenduran. Sigue en la página 14.



LA VERDADERA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

PARTE I.

CAPÍTULO I.

Artículo IV.

Oficio que hará María especialmente en los últimos tiempos.

§ I.—MIRADAS PROFÉTICAS SOBRE LOS ÚLTIMOS TIEMPOS.

Las almas inspiradas por Dios no han sido todas iluminadas para todo: hecho es este harto manifiesto para detenerse a demostrarlo; bastará recordar como es distinta la fisonomía de cada uno de los videntes, tanto de las Sagradas Escrituras como de las revelaciones especiales que Dios ha querido manifestar a las almas en los siglos de catolicismo ya pasados. Por este motivo no es de extrañar que unos videntes completen las visiones de otros y que unos traten de asuntos completamente distintos de los que ocuparon la atención de otros. Tampoco debemos olvidar que Dios tiene sus tiempos determinados para revelar las verdades, según en su infinita Sabiduría tiene ordenado para que se desarrolle el plan por ella trazado a la humanidad viadora.

En conformidad con estas anteriores sencillas advertencias, observamos cómo en este asunto que nos ocupa, fué primero revelado a la Venerable Madre agredana el misterio de la Concepción Inmaculada de María, y poco más tarde el otro arcano de la Esclavitud de la Virgen le fué mostrado al Bto. Grignon; pues era muy conforme a razón que fuese antes conocida la Señora que sus esclavos de amor. Y así la *Mística Ciudad de Dios* y la *Verdadera Devoción a la Stma. Virgen* son obras complementarias que revelan al mundo una Reina con su Corte; aquella perfectísima criatura, por haberla Dios creado con la perfección

que supone la Concepción Inmaculada, que es la más excelente gracia de santidad concedida a criatura alguna racional, y ésta tan perfecta también cuanto supone la Reina Inmaculada. De la Reina nos habla directamente la madre Agreda, por eso cuando trata de la Corte no la delinea, como lo hace el Bto. Grignon que es el encargado por Dios de este asunto; sin que el uno y la otra dejen de hablar de tal manera que den bien claro a entender que suponen lo que el otro trata; y así en la *Mística Ciudad* se da por cierto que la Inmaculada debe tener su corte en el cielo y en la tierra, y que la Esclavitud es para María Inmaculada, es evidente en la *Verdadera Devoción*.

Prometimos demostrar en el artículo anterior que en el párrafo 52 que allí copiamos, con los siete caracteres que se atribuyen a María por razón de su dignidad y de los tiempos en que había de ser manifestada, se habla de la Inmaculada y vamos brevemente a ocuparnos en este asunto.

Dice en primer término el Beato que el Espíritu Santo, por razones que ya no existen estuvo obligado a ocultar a su Esposa durante la vida mortal de Ella; es claro que no ocultó el que María era la Madre de Jesús, pues este hecho fué notorio a los Pastores y Reyes en Belén y al santo anciano Simeón en el templo y después en Nazaret y más tarde durante la vida pública de Cristo y al pie de la Cruz y siendo, por fin, la cuna y antorcha de la naciente Iglesia, en Jerusalén, en Patmos, en Zaragoza y en todo lugar en donde era menester la presencia de la Madre del Salvador; o lo que es lo mismo: Ni el Espíritu Santo, ni su Hijo, Hombre y Dios, ni los apóstoles escondieron jamás la dignidad que de María era propia de ser Madre del Verbo encarnado. María, diremos hablando con precisión, fué perfectamente dada a conocer en las Escrituras en el *orden de la intención* divina. Ahora bien, no aconteció otro tanto en el *orden de la ejecución*, lo que claramente manifiesta el Beato en aquellas palabras: «Dios quiere, pues revelar y descubrir a María, la obra maestra de sus manos, en estos úl-

timos tiempos». A continuación, como sabemos, de estas palabras da las siete razones en las que el Beato funda, con mirada profética, la conveniencia de este descubrimiento

La primera (véase el número anterior de esta revista) es que Ella quiso ocultarse; ya hemos hablado en más de una ocasión de este hecho y de las razones en que se apoya.

La segunda evidentemente se refiere a María, en el orden de la ejecución, pues trata de que Dios quiere ser glorificado en el cielo y en la tierra, porque es María la obra maestra del divino poder. Luego mira el *cómo* hizo Dios a María no el *para qué* la hizo. La formó Inmaculada para que fuera digna Madre de El

Es la razón tercera una comparación en la que a todas luces se muestra a María en su excelencia personal, antes de ser madre de Dios, y en este tiempo sólo se la puede alabar como Inmaculada; pues el Beato la considera, como «aurora que *precede* y *descubre* al Sol de justicia».

La cuarta razón es semejante a la tercera, pero concreta más y expresa mejor el concepto de que se trata: María es lo primero que hay que conocer para conocer a Cristo antes de venir al mundo la primera vez. En estas palabras sólo se habla de María desde su Concepción hasta la Maternidad y, por consiguiente, al afirmar que así mismo será en la segunda venida, lo que inmediatamente se deduce es que, conociendo ahora a María desde su Concepción hasta la Encarnación, conoceremos, o conocerá la humanidad extraviada de nuevo al Cristo, *aunque de diferente manera*, palabras estas últimas en las que nos atrevemos a vislumbrar, *salvo meliori*, un precioso atisbo del Beato en el que contempló el reinado de Cristo Eucaristía.

Ur. Esclavo.

SE SUPLICA QUE AL CAMBIAR DE RESIDENCIA LOS SRES. SUS-
CRITORES HAGAN EL FAVOR DE AVISARLO A LA ADMINIS-
TRACIÓN: COLEGIO DE LA DIVINA INFANTITA: GUADIX.

D. A. L. Arechavaleta. D. T. F., Otero de Guardo.—D. A. F. Albudeite.—D. P. J., Génave.—D. A. F., Rebolledo de la Torre.—D. F. S. Bermey de Coca.—D. E. A., Jumilla.—D. y D. N., Villada.—D. G. M., Corrales de Utiel.—D. M. S. P. Sta. Ana de Barcia del Scijo.—D. J. F. M., Santaliestra.—D. L. J. P., Pedralva.—D. J. G. N., Madrid.—D. M. S., Medinilla.—D. M. A. de los R., Adamuz.—D. T. R. Tontón.—Sres. H. de G. del A., Madrid.—D. M. Cho. Orotava Tenerife.—D. J. de la C. Coscurita.—D. S. M. S., Arrollo del Puerco.—D. R. M., Fuentes de Ayódar.—D. J. U. M., Velilla de los Oteros.—D. F. G., Palma de Mallorca.—D. S. G., Nalda.—D. G. M. A. Lonreza.—D. J. C., Jubia.—D. C. G., Zaragoza.—D. E. S. L. Miller.—D. B. P. P. Peñafiel.—D. E. P., Campo de Criptana.—D. Z. P. L., San Juan de Angudes.—D. J. C. M., Santiago de Bolivar (Ecuador).—D. P. M., M. Mas del Olmo.—D. V. G. O. Cardeñadizo.—D. A. T., Inca.—D. J. R. M. La Herrera.—D. J. M., Onda.—D. H. S. Alpuente.—D. L. I. 'Ipiés.—D. A. G. S. Puerta de Cabras.

Varios tomos

1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. J. R. M., La Herrera.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. J. M., Onda.—1.º, 2.º, 3.º y 4.º tomos a D. H. J., Alpuente. 5.º tomo a D. J. A., Cocañin.—2.º, 3.º, 4.º y 5.º tomos a D. A. P., Alcubillas.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º tomos a D. J. G. A. San Antonio Abad.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º tomos a D. M. T. R. Valencia. 1.º tomo a D. G. C., Colle.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º tomos a D. M. M., Estarás.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º tomos a D. P. T. Barcelona.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º tomos a D. G. M., Madrid.—1.º, 3.º, 4.º y 5.º tomos a H. de E. H., Madrid.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º tomos a D. M. M., El Pobo de Dueñas. 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º tomos a D. R. R., Sogrendio.—5.º tomo a D. J. B., Vall de Udó.—3.º y 4.º tomos a D. J. R. M., Estación de Filgueira.—1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º tomos a D. J. J., Mijas.

Oratoria

D. E. R. B., Belorado.—D. G. P. G. Calera de León.—D. J. R. M., La Herrera.—D. H. J., Alpuente.—D. A. G. S. Puerto de Cabras.—D. F. R. de D., Mata de Armuña.—D. M. P. G., Miedes de Aragón.—D. R. R., Logrendio





P. M. A. J.

Sección de Teología Moral

INTRODUCCIÓN

CON motivo de las modificaciones que ha introducido en la Teología Moral el nuevo Código de Derecho Canónico se han publicado un sin número de tratados más o menos extensos, en latín unos y otros en castellano anotando las indicadas modificaciones en muchas materias de la Moral.

Aparte de dichos tratados, de mérito indiscutible muchos de ellos, no ha quedado revista eclesiástica dedicada al Clero que no haya publicado tan importantes modificaciones.

Así, que si éste solamente fuera nuestro intento al abrir esta sección, la creeríamos supérflua, o, por lo menos, trasnochada y fuera de tiempo.

Pero nuestro propósito no se reduce a eso. No podemos prescindir de tratar de dichas sapientísimas reformas, porque confiando en nuestra Madre y Reina, hemos de publicar en esta sección un tratado, lo más completo que podamos, de Teología Moral. Queremos más para nuestros lectores. Pretendemos ayudar al clero, sobre todo, al parroquial, ofreciéndole un trabajo más amplio y más práctico que la misma Teología Moral con ser ésta la directora de nuestras acciones libres.

Si el nombre de esta sección hubiera de sintetizar nuestro pensamiento y proyecto y de significar con toda precisión la obra que en ella hemos de dar a nuestros lectores su nombre propio sería Sección de Teología Moral-dogmática-canónica-jurídica-pastoral-ascética, pues, en todas estas materias hemos de ocuparnos, haciéndolas girar de una

manera ordenada alrededor de la Teología Moral para darla mayor firmeza y hacerla más útil en la práctica.

No se me oculta que es muy difícil encontrar un Tratado de Teología Moral sin que tenga alguna exposición de la parte dogmática en que se apoya. Pero es lo cierto que a ésta se la trata en la Moral con demasiada ligereza, en cierto modo justificada, porque se supone conocida la Teología Dogmática. Mas de esto resulta que los que por razón de su sagrado ministerio apenas si tienen tiempo para dedicarse al estudio, y, a lo sumo, con mucho trabajo y esfuerzo repasan la Moral, van olvidando los principios revelados que la sirven de base. Una discreta, concisa y sencilla exposición dogmática es necesaria y muy conveniente en la exposición y desenvolvimiento de las distintas materias de la Teología Moral.

Los cánones son el complemento de la Moral, como la parte externa completa en sus manifestaciones exteriores el espíritu que la vivifica. Regula el derecho canónico las atribuciones y los deberes eclesiásticos sometiéndolos a una admirable disciplina. Prescindir del Derecho Canónico es exponerse a realizar actos ilegítimos y no pocas veces también nulos.

Han hecho una obra meritoria los que, apenas publicado el nuevo Código de Derecho Canónico, anotaron las variaciones que introducía en la Moral modificando en parte la jurisdicción, censuras y otras materias eclesiásticas. Y así procuraremos relacionar, del mejor modo que sepamos, el Derecho Canónico nuevo y la Teología Moral, puesto que mutuamente se complementan.

Mas, como la moral cristiana ha de desenvolverse dentro de la sociedad civil, que tiene su legislación propia, la cual unas veces se conforma con la legislación eclesiástica, recibiendo entonces ésta de aquélla firmeza legal civil y la justa defensa a que tiene derecho, y como otras veces, prescindiendo de que la autoridad con que legisla la Iglesia es continuación de la misma autoridad de Cristo a la cual debe respetar y someterse, legisla hasta en contra de ella, es

convenientísimo estar al tanto del desenvolvimiento de la legislación civil sobre todo en cuanto tiene relación con la Iglesia, sus ministros, los actos públicos de la religión y con tantas otras cosas que pueden afectar al modo como de ben proceder las personas eclesiásticas.

Los tratados de Moral que prescinden de la legislación civil de los pueblos en que se publican, no podemos menos de reputarlos insuficientes, al menos, para los sacerdotes que por oficio han de ejercer actos públicos de jurisdicción y han de procurar la vida social de la Iglesia.

Así es que entra en nuestro pensamiento ir exponiendo, como lo exijan las materias, la legislación civil española, y como tenemos suscriptores en la América Latina, también iremos indicando la de aquellos países, que si llegados a su mayor edad se separaron de España para constituirse en naciones florecientes, no se separaron de su corazón ni de sus deseos de verlos en la más completa prosperidad.

Es nuestro propósito ayudar al clero, principalmente al parroquial del cual es propio atender a sus fieles como el padre a sus hijos, como el pastor a sus ovejas. Para éstos a Teología Pastoral es tan necesaria, como necesario es el conocimiento de los medios para llegar a un fin. Saber pastorear a los fieles es tan importante para el clero parroquial, como importante es saber los medios más prácticos para cumplir cada uno con su deber. Por lo tanto del brazo llevaremos la Teología Moral y la Pastoral como dos amigas inseparables, como dos elementos que mutuamente se necesitan.

Por otra parte; es oficio del sacerdote dedicado al confesionario por caridad o por obligación no solamente conocer los pecados, distinguir la gravedad de los mismos, imponer discretamente la debida satisfacción, sino darse cuenta del estado de las almas para procurar dirigirlas, según las condiciones especiales de cada una, a la perfección de que sean capaces. ¡Cuántas almas no aprovechan lo que pueden, o fácilmente se hastían, o retroceden en los caminos de la piedad por falta de dirección! Dirigir las almas es

el ministerio más importante del sacerdote y por esto la Teología Ascética no debiera caerse de las manos de los que se dedican al confesionario. Absolver sin dirigir es quitar lo que estorba para la marcha, sin indicar el camino por donde se debe seguir. Así pues, tanta importancia daremos en esta Sección a la Ascética como a la misma Teología Moral.

Dios nos ayude para poder realizar nuestro propósito viendo que aparte de nuestro deseo de ayudar a nuestros hermanos en el sacerdocio, el fin principal que nos proponemos es hacer cada vez más necesaria esta Revista para que así sea también mas amplia la esfera en que podamos dar a conocer a nuestra Madre y Reina y en donde podamos fomentar su amor.

UN EXPENITENCIARIO

La Religión y el mundo actual

EN los momentos presentes es indudable que debemos alegrarnos con nuestra madre España, como se regala el hijo en el exuberante pecho de su honrada madre.

Es verdad que no pocos españoles, afrancesados unas veces y otras seducidos por diversas influencias extranjeras, quisieron hacer de nuestra patria un facsímil de extrañas naciones de muy diferente idiosincrasia a la del pueblo español; pero también lo es que el pueblo de los chisperos y las manolas, supo siempre imponerse a los abusadores de sus libertades patrias y engendró hijos sabios y honrados que igualmente lucharon y lucharán en todo tiempo por los fueros intelectuales, morales y religiosos, característicos del pueblo español.

También es verdad que, en estos momentos, atravesamos por uno de los excesos más agudos que ha padecido la moral y la religiosidad de las naciones; hubiera sido imposible aislarse tan en absoluto que no sufriéramos las salpicadu-

ras de la charca inmunda en que se revuelven los pueblos sin Cristo, llámense judíos, protestantes o cismáticos; pero, a pesar de los nefandos crímenes que el anarquismo comete en nuestra amada España, no dudamos que el Catolicismo se impondrá y en nuestros lares llegaremos a sentir bien pronto que nos ponemos de nuevo a la cabeza de la verdadera civilización, después de haber sostenido en contra del mundo entero los principios genuinamente cristianos, enseñados solamente por la Iglesia del Papa.

Los que alcanzamos media centuria de vida hemos sentido el desprecio con que en la Católica España se miraban las personas y cosas católicas; los sacerdotes eran objeto de burlas manifiestas; las piadosas costumbres motejadas, cuando menos de ñoñeces, y el espíritu cristiano que todavía saboreamos en nuestra niñez, en los brazos de nuestras cristianas madres, lo vimos trocado por el más censurable espíritu mundano, por no decir diabólico, ya que no era ni es otro el hábito emponzoñador que alienta al teatro, con su ligero e inmundo «género chico»; al boulevard, con sus parejas descocadas; al paseo, con su lujo desmedido, incitamiento de todos los vicios; a los elegantes centros de reunión, nunca olvidaremos el «Kur sale» de Ginebra, con sus centenares de luces orlando sus fachadas, apareciendo a los ojos honrados como un monstruo inmenso de grandes fauces iluminadas intensamente, que tragaba hambriento parejas y más parejas, formadas al acaso poco antes en la vía pública, las cuales no tardaban en ser sepultadas en los antros oscuros de los más enervadores vicios. Ese hálito de muerte lo hemos respirado en las más grandes capitales del mundo, y como Jeremías hemos llorado las inmundicias de la Roma de los italianísimos y la inconsciente frialdad con que se practica el más gresero materialismo en New-York y en París. Ante Monte Carlo hemos sentido el escalofrío del miedo; ante el teatro de la ópera en París indignación hacia las sociedades egoístas, que en diversiones gastan lo que a tantos pobres libraría de los estragos mo-

rales y materiales de la miseria, del hambre y de la desnudez.

¿Quién no siente las avaricias protestantes engendradas en Londres y en Berlín? ¿Quién no ve cómo todos los intereses, los intelectuales y los de conciencia, se han subordinado a la ganancia en caja? El éxito en los negocios, no del pobre mercader que a costa de afanes y propios sacrificios consigue una utilidad, siquiera sea pingüe; si que el éxito de los más inmorales monopolios, y de la acaparadoras compañías que han hecho, con la usura, que el trabajo y la utilidad que de él pudieran alcanzar los labradores y obreros hayan vuelto a las cajas del capitalista negociador, que ha tomado el nombre de banquero, casa frutera, sociedad anónima y tantos otros, que han sido el disfraz con que ha cubierto sus inmoralidades el capital avaro para enriquecerse a costa del trabajador necesitado.

¿Quién no ha sentido el avasallador poderío con que esos pueblos prósperos han intentado en su soberbia someterlo todo a su dominio? Todo para ellos: esa era la consigna.

Nosotros no decimos que hemos estado exentos de esas enfermedades. España ha sido objeto de las iras del protestantismo de modo tan singular, como Felipe II fué azote de Lutero y S. Ignacio de Loyola debelador incansable de todos los errores de la falsa Reforma. España fué el blanco de las sátiras de filósofos y enciclopedistas. España era el pueblo retrógrado, y obscurantista, al decir de los revolucionarios y de los liberales de toda laya, progenitores de todos los abusos de la libertad veneranda del hombre. España ha sido calumniada y mofada en su historia, en su ciencia, en su literatura, en sus honradas costumbres, hasta el punto que no faltaron tiempos en que era vergonzoso confesarse español y era indispensable hablar francés, y vivir como extranjero y vestir a la inglesa y hasta comer a la francesa, si se quería gozar de patente de hombre culto.

Pero hoy van cambiando los hombres en su loco modo

de pensar, y al reflexionar sobre el pasado que produjo las ruinas nacionales y la internacional, que hoy contemplamos, según confesión paladina de los cinco hombres ingleses más grandes que oficialmente reconoce Inglaterra, ante el mundo entero han hecho esta declaración los jefes de los Gobiernos de los Estados que integran el Imperio británico: «Está hoy claramente demostrado, —han dicho Mr Lloyd George, por la Gran Bretaña; Sir Robert Borden por el Canadá; Mr. W. M. Hugues, por Australia; Mr. W. J. Massey, por Nueva Islanda, y Mr. R. A. Squires, por Terranova,—tanto por la experiencia de la guerra como por los ensayos hechos para reconstruir la vida de la paz, que ni la educación, ni la ciencia, ni la diplomacia, ni la prosperidad comercial, fundadas en la opinión de ser la fuerza material el poder decisivo, constituyen cimientos sólidos para el ordenado desenvolvimiento de la vida mundial. Todos esos factores son sencillamente los elementos o medios que para obrar utiliza el espíritu.»

No creemos que se pueda escribir confesión más clara para reprobar la civilización que el falsamente pedagogo protestantismo quiso imponer al mundo, valiéndose, ora de la *educación*: (hé aquí la escuela láica y néutra condenada); ora de la *ciencia*: (hé aquí el racionalismo rechazado); ora de la diplomacia: (hé aquí el arte de atraer unos pueblos a otros por la astucia garantida por la fuerza o la ventaja, desprestigiado); ora de la *prosperidad*: (he aquí el industrialismo mercantilista menospreciado); ora de la *fuerza material*: (hé aquí el militarismo, como instrumento de imposición conquistadora o humillante de otros pueblos, herido por el buen sentir de los hombres directores del inmenso Imperio británico).

Y hé aquí también por qué nos gozamos en nuestra Católica España, pues habiendo sido combatida y vilipendiada, durante cuatro siglos, hoy es colocada, por los mismos que de modo especial la vilipendiaron, en el lugar que ocupaba en los tiempos de Carlos I. España ha triunfado moralmente, colocándose a la cabeza de las naciones civiliza-

das, pues en ella, más que en cualquiera otra nación, se conservan los elementos civilizadores del mundo, señalados en el documento que comentamos, y de los que trataremos en el artículo próximo, elementos que implican la paz del mundo, y que la experiencia, la ciencia y el inmenso sacrificio obliga al mundo a acudir a ellos para salvar a las naciones de la inminente anarquía que las amenaza.

Mirasol

SERMÓN DE EPIFANIA

Ambulabunt gentes in lumine tuo, et reges in splendore ortus tui Is.
60, 3.

Andarán las gentes a tu lumbré y los reyes al resplandor de tu nacimiento.

Excmo. y Rvmo. S., amados hermanos en J. C.

¡Con qué fuerza tan irresistible, Excmo. y Rvmo. Señor, con qué fuerza tan incontrastable y suavemente avasalladora, amadísimos hermanos, eleva la religión al espíritu humano! Ella seduce a los sentidos y embriaga al sentimiento con encantadoras sensaciones y con la más sublime sensación de la belleza en todos los órdenes; en finísimas redes tejidas con hilos de luces de la razón cautiva a la inteligencia y la transporta a las regiones en donde mora la infinita Sabiduría, y con lazos suaves de inefables amores, fuertes como la muerte, rinde a la voluntad a los pies del trono de la Bondad increada.

Los cuadros que ofrece a nuestro estudio la religión católica en Belén, son sencillamente deslumbradores para los sentidos: los personajes que los integran son de todo punto inimitables; la luz que los ilumina es celestial; los claros

oscuros son efecto de los contrastes entre lo divino y lo humano, el cielo y la tierra, lo magnífico y lo pobre, la realeza y la esclavitud, la Divina Maternidad y una pura criatura, el Verbo de Dios y la carne; y todo ello, en fin, encuadrado en el humilde recinto de un establo en donde fulgura un pesebre por trono, sobre alfombra de estiércol y orlado por colgaduras de telerañas...

Mas hé aquí que a la puerta de tan singular palacio contempla admirada nuestra vista en la solemnidad de hoy, a los reyes de la Persia, de Arabia y de Sabá que al galope de sus bien enjaezados corceles, precedidos de sus vistosos heraldos y seguidos de sus regias comitivas, se presentan ante el pobrísimo establo de Belén, con la seguridad de haber hallado al que buscaban *al que ha nacido Rey*. Cuadro, mis amados hermanos, verdaderamente oriental, lícido, cual el florido tálamo donde reposa el sol, polícromo, cual la pradera matizada de flores; rico, cual los mismos veneros del oro; con mano firme delineado, cual la imagen del hombre paradisiaco; vaporoso y suave, en fin, cual los perfumes de la mirra y del incienso quemado en orientales pebeteros...

Y todavía nuestra vista no ha salido de su asombro, cuando llega a nuestros oídos un nuevo cantar de reyes, del que hé aquí la letra: — *Vidimus enim stellam ejus in Oriente, et vénimus cum muneribus adorare eum*. — Y, coreando tan sublime himno, responde briosa la espléndida comitiva. — *Venite adoremus eum quia ipse est Dominus Deus noster*. Y en todos los ámbitos de la tierra, sin cesar repite el eco este cántico de siglo en siglo, llevado en alas del ferviente celo de nuestra madre la Iglesia Católica, que lo ha concretado con estas sencillísimas palabras: — *Christus apparuit nobis: venite adoremus*. — Y ¿decidme, mis amados hermanos, si es posible al humano sentir recrearse con emociones estéticas más arrebatadoras? Ni el ojo vió ni el oído oyó... nos atreveríamos a decir con S. Pablo.

La humana inteligencia, ante el Verbo divino hecho carne, se espacia en el inmenso piélago del Dios Uno en la

Trinidad augusta de personas y en el ignoto seno del Dios. Hombre, y lleva a la Filosofía a las inconmensurables alturas de la Trinidad de personas en una misma naturaleza, y de la unidad de persona en la duplicidad de la naturaleza. La humana razón queda absorta ante Dios hijo y de Madre Virgen, y de estos y de todos los profundísimos misterios de la religión no se espanta, pues contempla signos extraordinarios que mueven a los Magos a recorrer caminos extraordinarios.— *Vidimus stellam ejus*.—Estrella que ilumina y guía a la voluntad hasta conducir a los Magos y con ellos a los gentiles, a los pies de Cristo.— *Usque dum veniens staret supra, ubi erat puer*.—Admirable elevación de la voluntad y de la mente que introduce al espíritu humano en el saber y querer divinos. «Aquella estrella no era de las que desde el principio de la creación seguían las órbitas señaladas por el omnipotente dedo de Dios; era una nueva estrella nacida para dar testimonio del nuevo parto de la Virgen». (S. Agustín contra Fausto cap. 5.º) «Estrella que habla el mismo lenguaje de los cielos, de los ángeles y de los pastores, porque ya había cesado el habla de los profetas. Estrella, en fin, diremos con S. León, que fulgura con nueva claridad y más hermosa que las demás para que en viéndola los ojos, fuesen atraídos los entendimientos y, estudiada, no fuera tenido por signo vano, el que por modo tan insólito aparecía».

Era, pues, aquella estrella un signo mediante el cual el Espíritu Santo llamó a los Magos, primicias de la gentilidad, para que adorasen a Cristo, correspondiendo ellos debidamente al divino llamamiento. Hé aquí la sencilla cuestión en que brevemente nos hemos de ocupar.

Mas antes pidamos a la Virgen Madre, que ha traído al mundo a la estrella de Jacob, nos alcance luz para conocer su divino Hijo y fuerzas para siempre seguirlo y para más obligarla saludémosla con el arcangel. Ave María.

Zema ut supra

Cuanta es la variedad que Dios ha impreso en sus obras

tantas son las diversas maneras que tiene de llamarlas a la vida de la naturaleza y de la gracia, Con un *fiat* creado llamó de la nada al ser a todas las criaturas visibles en los misteriosos días de la creación, y el Cosmos persevera en los derroteros que Dios le señalara, sin que haya criatura alguna capaz de traspasar los linderos que su propia naturaleza le impone.

Mas para el hombre libre, además del llamamiento a la naturaleza, emplea Dios la vocación a la vida de la gracia, vocación tantas veces repetida cuantas el hombre se aparta del camino de su eterna salvación. Y así vemos al Creador llamando a la humanidad que había corrompido sus caminos, mediante el martilleo prolongado de Noe, edificando el arca salvadora, y confundiendo las lenguas ensoberbecidas en la Torre de Babel. Y es igualmente admirable ver cómo llama al pueblo escogido, y en él a todas las naciones, prometiéndole a Abraham que en su posteridad serían benditas todas las generaciones, y hablando a Moyses desde la zarza que ardía sin consumirse. Y en el confín del Antiguo Testamento y comienzo del Nuevo, contemplamos al Bautista, llamado antes de nacer por el ministerio santificador de María, para indicar al mundo quien era el Salvador. Y el llamamiento a Belen, al nacer Cristo, de los pastores, que representan a los apóstoles, y de los Magos, en representación de la gentilidad, y al Santo anciano Simeón y a la profetisa Ana, que simbolizan la plenitud de los justos ¿qué otra cosa son que llamamientos de Dios a la humanidad?

Pero si éstos y tantos otros generales llamamientos son admirables, no lo son menos los que tienen caracter particular en razón al individuo llamado. «Dios llama a cada hombre mediante un auxilio que le presta, según enseña el Angélico, que lo mueve interiormente y le excita la mente para abandonar el pecado y andar en pos de Cristo.» Vocación que todos estamos obligados a seguir, si no queremos perder el camino que nos ha de llevar a la verdadera vida; pues en este llamamiento no se menosprecian las cualidades naturales de alma o de cuerpo, que nos hacen más o

menos aptos para uno u otro oficio o empleo y nos inclinan a él; no, es más, es mucho más; no es de bien o mal terreno de lo que aquí se trata, es del llamamiento a la vida sobrenatural, hecho por Dios a todos los hombres, sin exceptuar uno solo, pues a todos los quiere salvar, por medios tan manifiestos a las veces y tan sorprendentes y con miras tan universales en muchos casos, que no sabemos qué admirar más si el modo de llamar o el fin a que se endereza la vocación divina.

En confirmación de esta doctrina sirvan de ejemplo en el Antiguo Testamento Isaías, purificado en sus labios por un ángel con un carbón encendido; Jeremías santificado antes de nacer; Jonás, que resiste al divino llamamiento hasta que un cetáceo le conduce a donde Dios quiere que profetice; Baruch que es llevado de los cabellos por el ministerio angélico hasta el lago de los leones; Saul y David llamados a la regia dignidad por tan extraños modos, que son la gloria del profeta Samuel; y si, para no hacerlos interminables, pasamos al Nuevo Testamento, admiraremos la estupenda vocación del gran perseguidor en el camino de Damasco, y la de Constantino ante el lábaro santo de la Cruz, y la del mercader Francisco de Asís convertido en serafín llagado y en padre de la pobreza, y la de Sto. Domingo, en querubín de la Iglesia, y la de S. Ignacio, en apóstol del mundo y debelador del Protestantismo, y la de Sta. Teresa y S. Juan de la Cruz y la de tantos y tantos fundadores, padres de inúmeras familias, que llenas de gloria de hijos y de riquezas de sacrificios de sí mismos y de todo bien terreno, llegaron, en el trascurso de los siglos a los pies de Cristo, como los Santos Reyes, para ofrecerle oro, incienso y mirra. Gozándonos sobre manera en este punto al considerar a nuestra España colocada a la cabeza de las naciones que dieron a la Iglesia familias religiosas de universal trascendencia.

Con lo dicho hasta aquí terminamos esta enumeración interminable, pues siempre será imposible referir la incontestable serie de santos innominados que poblaron los más

apartados desiertos y las más escabrosas montañas de solitarios y anacoretas, y de monjes y cenobitas las grandes abadías, y de la más rica variedad de los encantos espirituales de la vida religiosa, practicada por inúmeros religiosos de ambos sexos, los plácidos nidos donde se alberga la penitencia y la oración, y concluiremos de una vez, Excelentísimo Señor, diciendo que el Espíritu Santo *ubi vul spirat*; esto es, que llama a quien quiere, cuando quiere y como quiere. Y así, quiso llamar a los Magos, y en ellos al mundo gentil, y los llamó del modo más conveniente, *Dei perfecta sunt opera*; (Deut 32). por eso valióse de una estrella de extraño curso y como dice el Crisostomo, por ser ese signo más conocido de ellos, acomodándose misericordioso a lo que ellos mejor podían entender, puesto que seguían las tradiciones de Balaam, que habia profetizado diciendo:— *Orietur stella ex Jacob*. (Continuará)



Croquis de disertaciones sobre tesis deducidas del Maestro de las Sentencias

IX

Tesis tercera deducida de la Distinción tercera del Libro II del Maestro

SE ocupa el Maestro en la distinción tercera del libro segundo en estudiar la naturaleza de los ángeles, por lo cual en el párrafo segundo, después de haber

dicho en el primero que los ángeles son simples e indivisibles por naturaleza y que gozan de ciencia, voluntad y libertad, a la pregunta que el mismo formula: «an omnes angeli fuerint aequales in tribus, scilicet: in sapientia, in essentia, in libertate arbitrii,» responde: «Hic considerandum est, utrum in sua substantia spirituali et sapientia rationali et libertate arbitrii quae omnibus inerant omnes aequales fuerint; ut sit prima consideratio de substantia; secunda de forma tertia de potestate Persona quippe substantia est; sapientia forma: arbitrium potestas, et ad substantiam quidem pertinet naturae subtilitas; ad formam vero intelligentiae perpicacitas, et ad potestatem rationalis voluntatis habilitas. Illae ergo essentiae rationales quae personae erant et spiritus erant, naturaque simplices et víta inmortales, differentem essentiae tenuitatem, et differentem sapientiae perspicacitatem, atque differentem arbitrii libertatem et habilitatem recte habuisse intelligentur; sicut in corporibus non nulla differentia est secundum essentiam, et formam et pondus. Quaedam enim aliis meliorem ac digniorem essentiam et formam habent, et alia aliis leviora atque agilia sunt. Ad hunc ergo modum credendum est illas spirituales naturas convenientes suae subtilitati et in essentia et in forma et in facultate differentias accepisse in exordio suae conditionis, quibus alii inferiores, alii superiores Dei sapientia constituerentur, aliis majora, aliis minora dona praestantis, ut qui tunc per naturalia bona aliis excellabant, ipsi etiam post per munera gratiae eisdem praeesent. Qui enim natura magis subtiles et sapientia amplius perspicaces creati sunt, hi etiam majoribus gratiae numeribus praediti sunt et dignitate excellentiores aliis constituti. Qui vero natura minus subtiles et sapientia minus perspicaces constituti sunt, minora gratiae dona habuerunt, inferioresque constituti sunt sapientia Dei, aequo moderamine cuncta ordiantis. In ipsa facultate arbitrii differentia animadvertenda est secundum differentem naturae virtutem et differentem cognitionis et intelligentiae vim. Et sicut differens vigor et subtilitas naturae infirmitatem non aducit, minorque

cognitio sapientiae ignorantiam non ingerit sic libertas inferior nullam arbitrio necessitatis voluntatem imponit.

De estos conceptos, clarísimamente expuestos por el Maestro, deducimos la siguiente tesis, que casi literalmente está tomada del párrafo indicado, siendo por lo tanto evidente su legítima deducción: *angeli sunt perfectione inaequales et pro naturali inaequalitate inaequales gratias receperunt.*

Parte 1.ª Angeli sunt perfectione inaequales.—Entre los ángeles se dan tres jerarquías; (pruébese si se quiere) es así que la distinción de las jerarquías angélicas es no solamente por los dones gratuitos, sino también por los dones de naturaleza: luego en los ángeles hay naturalezas o especies distintas: es así que las especies o naturalezas distintas dentro de un mismo orden piden subordinación de las unas respecto de las otras, es decir, graduación en la manera de participar de la perfección: luego en los ángeles unos son de naturaleza más perfecta que otros. El mismo Maestro, en la distinción 9 del libro 2.º dice: *ordo angelorum dicitur multido caelestium spirituum, qui inter se aliquo munere gratiae simulantur, sicut et naturalium datorum participatione conveniunt. Distinctio ergo ordinum in angelis est non solum secundum dona gratuita, sed etiam secundum naturalia.*

Sto. Tomás (part. 1.ª q. 108. a. 4) prueba que la distinción de las jerarquías angélicas es no sólo por razón de los distintos dones de gracia que recibieron los ángeles, sino también por la distinción de naturaleza de los mismos del modo siguiente: *ordo gubernationis, qui est ordo multitudinis sub principatu existentis, attenditur per respectum ad finem. Finis autem angelorum potest accipi dupliciter. Uno modo secundum facultatem suae naturae, ut scilicet cognoscant, et ament Deum naturali cognitione et amore; et secundum respectum ad hunc finem distinguntur ordines angelorum secundum naturalia dona. Alio modo potest accipi finis angelicae multitudinis supra naturalem facultatem eorum, qui consistit in visione divinae essentiae, et in*

inmobili fruitione bonitatis ipsius, ad quem finem pertingere non possunt nisi per gratiam; unde secundum respectum ad hunc finem ordines distinguntur in angelis complete quidem secundum dona gratuita, dispositive autem secundum dona naturalia, qui angelis data sunt dona gratuita secundum capacitatem naturalium

Que las distintas especies dentro de un mismo género exijan subordinación entre ellas, de modo que se entrelacen y se relacionen según el grado de perfección que tienen, es cosa evidente que comprueba la misma naturaleza, y así vemos las especies ínfimas subordinadas a las medias y estas a las supremas, de modo parecido a como en los ángeles se reconoce jerarquía suprema, media e ínfima (expóngase la diferencia entre una y otra jerarquía y la relación entre ellas de superioridad e inferioridad para deducir que, puesto que los ángeles tienen unos más perfección que otros, se diferencian específicamente y, por lo tanto, no son todos de la misma naturaleza)

Sto. Tomás (part. 1.^a q. 50. a 4) en confirmación de que la diversidad de perfección de los ángeles arguye diversidad de naturaleza, se pone, como él acostumbra, la dificultad siguiente: *Magis vel minus non diversificant speciem: sed angeli non videntur differre ad invicem nisi secundum magis vel minus, prout scilicet unus alio est simplicior et perspicatior intellectus. Ergo angeli non differunt specie* resuelve esta dificultad del modo siguiente: *Dicendum quod magis et minus secundum quod causantur ex intensione et remissione unius formae, non diversificant speciem; sed secundum quod causantur ex formis diversorum graduum, sic diversificant speciem; sicut si dicamus quod ignis est perfectior aere, et hoc modo angeli diversificantur secundum magis et minus.*

Esta diversidad de especies en los ángeles la confirma el Maestro en el párrafo que nos ha servido de exordio: *Quaedam enim liis meliorem ac digniorem essentiam et formam habent, et alia leviora atque agiliora sunt.* Y en el párrafo 3.^o de la misma distinción dice también el Maestro:

quod spiritus erant, quod indissolubiles et immortales erant, commune omnibus angelis et aequale erat. In sublimitate vero essentiae, et intelligentia sapientiae, et libertate voluntatis differentes erant.

Id maxime asserendum est Deum constituisse quod magis cedit in ipsius divinae potentiae ac sapientiae commendationem, et universi pulchritudinem. quodque ex natura sua non repugnat: sed plures angelos esse specie distinctos et alios aliis inferiores, nullatenus repugnat, idque maxime vergit in Dei commendationem et universi ornatum: ergo... Probatur *minor* quantum ad primam partem, nempe quod non repugnet: etenim illa repugnantia repetenda esset vel ex parte Dei, vel ex parte angeli; at ex parte Dei nulla potest excogitari; siquidem Deus est infinitus in ratione substantiae spiritualis, quemadmodum in omni alia perfectione: ergo in tali ratione est infinita varietate participabilis et imitabilis; adeoque conveniens est ut a pluribus speciebus substantie spiritualis participetur: adde quod incredibile videtur tantam specierum varietatem et multitudinem in rebus corporeis creari potuisse, in gradu vero spirituali completo unicam tantum.—Non etiam repugnat ex parte angelorum: haec enim repugnantia, si quae esset, repetenda foret ex eo quod non possit explicari quatenam esset illa diversitas specifica unius angeli ab altero; sed haec ratio nulla est, possunt enim facile concipi habere differentias specificas quibus invicem distinguuntur, sicut enim differunt plusquam specificae, tum a Deo, tum ab anima rationali, utpote qui a Deo superantur perfectione substantiali intellectiva plusquam specificae; ipsique animas rationales excedunt; etiam quatenus spirituales et intellectivae sunt; sic alii alios excedere possunt specificae in gradu intellectuali completo, et consequenter in operatione, ita ut plura simul, et nobiliter perfectiusque intelligant —Id etiam maxime conducit ad universi pulchritudinem, quemadmodum enim specierum corporum diversitas mundum visibilem et sensibilem mirum in modum exornat, sic substantiarum

spiritualium varietas mundum spiritualem et intellectualem illustrat.

Esta diversidad natural entre los ángeles, la cual supone subordinación de los inferiores respecto de los superiores, la confirma S. Dionisio (capt. 3. De Caelest. Hierach.) afirmando que el orden jerárquico entre los ángeles exige: «*ut alii purgentur atque alii purgent: quidam luce doctrinae illustrentur, quidam illustrent; aliqui perficiantur, alii perficiant.*»

Todos los teólogos suponen y dan como cosa evidente a diversidad de perfección natural en los ángeles, pues todos tratan del modo cómo los ángeles superiores iluminan a los inferiores; como todos los escolásticos no dejan de tratar acerca de si Lucifer fué el más perfecto de todos los ángeles.

Esta diversidad de perfecciones naturales no arguye defecto en los ángeles inferiores, porque dentro de la especie a que pertenecen tienen toda la perfección que les corresponde, por lo cual dice el Maestro al final del párrafo

segundo: «*et sicut differens vigor et subtilitas naturae infirmitatem non adducit, minorque cognitio sapientiae ignorantiam non ingerit, sic libertas inferior nullam arbitrio necessitatis voluntatem imponit.*»

Conviene notar lo que dice el Maestro al final del párrafo 3.º: «*Has distinctiones intelligibiles invisibilium naturarum ille solus comprehendere potuit et ponderare qui cuncta fecit in pondere, numero et mensura.*»

Continuará

SE RUEGA A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES, QUE NO QUIERAN COLECCIONAR ESTA REVISTA, DEVUELVA N LOS NÚMEROS A LA ADMINISTRACIÓN Y SE PAGARÁN A ALTOS PRECIOS.

IMPRENTA CATÓLICA

DE

LA DIVINA IMPRENTA

BELOY, 4, ALMERIA

Tipos de los últimos y más elegantes modelos, maquinaria para toda clase de trabajos.

Confeción esmerada de documentos oficiales y comerciales Tarjetas Membretes Libros Facturas Memorándums Carteras Trabajos de fantasía Recordatorios Especialidad en relieves, y en general todo lo concerniente a las Artes Gráficas.

Expedientes Matrimoniales y de Dispensa, Copias de Partidas, Participaciones del Decreto «Ne temere» Actas de consentimiento, Papeletas de Confirmación, Papeletas de enterramiento, Libros parroquiales de todas clases, etc. etc. Todo hecho con arreglo al Nuevo Código.

PRECIOS ECONÓMICOS

JOAQUIN GARCIA GOMEZ
TRANSPORTES GENERALES
ALVAREZ DE CASTRO 14.
Almeria.

CAFÉ COLON
SERVICIO A DOMICILIO
PASEO DEL PRÍNCIPE, 30.
Almería

DISPONIBLE

Por la Eucaristía

Las piadosas señoras del pueblo de Instinción, impulsadas por el amor que les inspira el Stsmo. Sacramento del Altar, y deseando honrarlo de modo extraordinario, han hecho un buen número de lienzos sagrados que forman colecciones compuestas de amito, purificador, corporales, palia, hijuela y manotejo.

Los precios de cada colección varían desde 40 hasta 100 pesetas.

Se venden también sueltos estos objetos y se admiten toda clase de encargos.

A los señores sacerdotes se les dan toda clase de facilidades para proveer sus Iglesias de ropa blanca.

Obras de venta en la Administración de esta Revista

CUESTIONARIO TEOLOGICO para prepararse a concursos a curatos y a tomar los grados en Sagrada Teología: tomo I **Teología Fundamental**, tomo II **De Dios Uno y Trino**, tomo III **De Dios Criador y Reparador**, tomo IV **De Gracia y Virtudes** tomo V **Sacramentos y Novísimos** (en prensa). Cada tomo 4 pesetas en rústica y 5'25 encuadernado en tela.

ORATORIA SAGRADA según las últimas disposiciones de la Santa Sede y de conformidad con los programas dados en las diócesis para la renovación de licencias de predicar. Ha sido puesta de texto en muchos seminarios. Vale 3'50 pesetas en rústica y 4'75 encuadernada.

EL DISCIPULO AMADO Y EL AMOR: Opúsculo de 30 preciosas meditaciones, por el M. I. Sr. D. Federico Salvador, 0'60 ptas.

EL CULTO DE LA INMACULADA, por el M. I. Sr. D. Federico Salvador. Obra de abundantísima doctrina mariana de extraordinaria actualidad, 2 pesetas en rústica.

LA INMACULADA DEBELADORA DEL MODERNISMO 0'50 ptas.

GRANOS DE INCIENSO (poesías), por el laureado poeta M. I. Sr. D. Joaquín Peralta. Penitenciario de Almería, 1 peseta.

LA CRUZ DE HONOR (cuentos), por el mismo autor, 2 pesetas

LOS ULTIMOS DIAS DE UN EXCEPTICO, por Fernando Palanques, 0'35 pesetas.

Vida de la Inmaculada Madre de Dios, María Santísima extractada literalmente de la Mística Ciudad de Dios, por el Rv do. P. Camilo Tomás O. F. M., obra que recomendamos a los amantes de la Santísima Virgen con el parecido interés con que recomendamos la Mística Ciudad de Dios. Un tomito de 212 páginas, encuadernado 1 peseta.

Obras del Ilmo. Sr. D. Ramiro Fernández Balbuena, Obispo auxiliar de Santiago:

¿De Sto. Tomás o de Krause? Impugnación de la Teodicea de Krause con la doctrina de Sto. Tomás. Un tomo en 8.º, 1'75 pesetas.—**Un libro de texto.** Examen crítico de los errores pertenecientes a la historia de España, enseñada en el Instituto de Badajoz. Dos tomos en 8.º, 2 pesetas.—**La luz del Vaticano.** Estudio sintético de las Encíclicas de León XIII.— Un tomo en 8.º 1'50 pesetas.—**El ejemplo de un gran Rey** o influencia de la conversión de Recaredo en la unidad religiosa, política y social de España. Un tomo en 8.º, 1 peseta.—**Los últimos sacramentos.** Opúsculo recomendado por el Congreso Eucarístico de Valencia. La docena, 1 peseta.—**¿Porqué no vas a la conferencia?** La docena 1 peseta.—**La cebra de Salomón.** La docena 0'50.—**Ilustre rena.** Docena 0'50.—**Diálogo sobre el matrimonio civil.** Docena, 0'50.—**Egipto y Asia resucitados.** Es la mejor apología de la Biblia. Cuatro tomos en 4.º mayor: 32 pesetas. Se venden también los tomos separados.—**Cubrió el diluvio toda la tierra.** 3 pesetas.—**La voz de la Iglesia Española,** 3 pesetas.—**La heregía liberal.** 2 pesetas.—**Un caso de conciencia,** 1 peseta.—**La Sagrada Escritura como fuente histórica.** 0'50 ptas.—**Copernico ante el criterio católico** 0'50 ptas.—**Cartas al Magistral de Mondoñedo en defensa de la Disciplina Eclesiástica española,** 2 tomos 2 ptas.—**La Arqueología greco-latina ilustrando al Evangelio,** dos tomos 4.º mayor, 16 pesetas.—**La Bet-Ham Midras, o caso de estudio de los judíos en Toledo,** 1 peseta.—**Necesidad del estudio de la Biblia,** conferencia 1 peseta.—**La religión a través de los siglos,** tomos I y II en cuarto mayor, 16 pesetas.

Muchas de estas obras están premiadas y el mérito de todas ellas está garantido por solo la firma del autor.